NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

*16.º período de sesiones*

DOCUMENTOS OFICIALES

732.ª sesión

*celebrada el lunes 20 de julio de 1953 a las 10.30 horas*

PALACIO DE LAS NACIONES, GINEBRA

SUMARIO

*Página*

Informes de la Junta Ejecutiva del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas) (tema 12 del programa) (E/2337, E/2409, E/2430, E/2437, E/C.2/359, E/L.542) . . . . . 191

*Presidente:* Sr. Raymond SCHEYVEN (Bélgica).

*Presentes:*

Los representantes de los siguientes países: Argentina, Australia, Bélgica, Cuba, China, Egipto, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, India, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Venezuela, Yugoeslavia.

Observadores de los siguientes países: Irán, Libia, Países Bajos, República Dominicana, Siria.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización Mundial de la Salud.

**Informes de la Junta Ejecutiva del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas) (E/2337, E/2409, E/2430, E/2437, E/C.2/359, E/L.542)**

[Tema 12 del programa]

1. El PRESIDENTE invita al Consejo a examinar el tema 12 del programa: Informes de la Junta Ejecutiva del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas) (UNICEF) (E/2337, E/2409, E/2430).

2. El Sr. GEORGES-PICOT (Secretario General Adjunto encargado de los Departamentos de Asuntos Económicos y de Asuntos Sociales) lee un mensaje que dirige al Consejo el Secretario General en el que expresa la esperanza de que el Consejo encuentre medio de recomendar que prosiga la humanitaria labor del UNICEF sin solución de continuidad y sobre una firme base administrativa y financiera, a fin de que, mediante ese gran programa internacional, sea posible seguir prestando socorro y asistencia a los millones de niños y madres que viven en regiones insuficientemente desarrolladas. El Sr. Georges-Picot no duda de que el UNICEF continuará realizando sus programas tal como ha venido haciendo hasta la fecha, atento siempre a prestar la máxima ayuda práctica a quienes la necesitan y con un mínimo de gastos administrativos.

3 Haciendo uso de la palabra a invitación del PRESIDENTE, el Sr. LINDT (Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas)) manifiesta que los recursos limitados de que dispone el UNICEF le obligan a ocuparse preferentemente de aquellos proyectos que los gobiernos están dispuestos a sostener con contribuciones en moneda nacional cuya continuación sera posible aun después de retirarse el personal del UNICEF. La perspectiva del apoyo del UNICEF ha permitido que ciertos ministros interesados en obras de bienestar social pudieran ejercer presión sobre los departamentos del tesoro de sus respectivos países para obtener los fondos necesarios, y el éxito de los programas ha sido considerable; mes por mes, dos millones de niños de los países insuficientemente desarrollados se benefician de esta obra.

4. El aspecto más importante de la obra del UNICEF es acaso la campaña emprendida contra ciertas enfermedades tales como la tuberculosis y el paludismo. El Sr. Lindt subraya a este respecto el éxito de la labor que el personal destacado sobre el terreno ha realizado para captarse la simpatía de la opinión pública local, y las buenas disposiciones del UNICEF para emprender nuevas campañas de urgencia — como en el caso del tracoma — tan pronto como se descubran nuevas drogas que ofrezcan perspectivas de éxito.

5. El UNICEF ha dedicado atención especial a la protección de la madre y el niño y ha creado ya unos dos mil centros, en su mayoría en los países insuficientemente desarrollados, y, más especialmente, en las zonas rurales, donde los servicios existentes no son muy satisfactorios. Estos centros, dirigidos por personal del UNICEF e instruído por la Organización Mundial de la Salud (OMS), representan el punto de partida de una acción altamente diversificada para mejorar el nivel de salud de la infancia.

6. Aun cuando el UNICEF se encuentra todavía solicitado por trabajos de urgencia, en el sentido estricto de la palabra, se tiene la tendencia actualmente a prestar mayor atención a los programas a largo plazo, para la mejora de la nutrición y, con la ayuda de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), para el fomento de la producción de alimentos, especialmente de productos ricos en proteínas. En la América Latina, por ejemplo, los programas de tratamiento higiénico de la leche y distribución de leche en las escuelas han tenido un destacado éxito, y se espera poder establecerlos sobre una base permanente.

7. El orador se complace en declarar que, después de las inevitables crisis de desarrollo, el UNICEF ha logrado ya coordinar eficazmente sus actividades con las de los organismos especializados cuyo asesoramiento técnico le es en gran medida necesario. Los resultados de las campañas combinadas del UNICEF contra la enfermedad y la ignorancia son evidentes, en primer lugar para los que sacan de ellas un provecho directo, y las contribuciones cada día más cuantiosas que se reciben de un número de países cada vez mayor, dan prueba de la calurosa acogida que los países beneficiarios dispensan a tales campañas.

8. El hecho de que el UNICEF dependa de las contribuciones voluntarias no ha facilitado su labor, pero nunca se pensó por ello en abandonar la lucha. Si se aprueba el proyecto de presupuesto, calculado en unos 20.000.000 de dólares, las sumas disponibles resultarán probablemente adecuadas durante algún tiempo, ya que la asistencia intensa a los países insuficientemente desarrollados se encuentra también limitada por la capacidad de absorción de dichos países. El orador espera, de todos modos, llegar un día a poder satisfacer las demandas de asistencia de los gobiernos que hasta el momento no han sacado provecho alguno de los trabajos del UNICEF, ya que, aparte de otras consideraciones, existe el deseo de aplicar, con tanta amplitud como sea posible, la valiosa experiencia que el UNICEF ha acumulado en el curso de los últimos años.

9. El orador está convencido de que si el Consejo y la Asamblea General deciden prolongar la existencia del UNICEF, las grandes esperanzas cifradas en la obra del Fondo no quedarán defraudadas.

10. El Dr. DOROLLE (Organización Mundial de la Salud) recuerda que en la 707.ª sesión del Consejo, subrayó con insistencia la estrecha cooperación establecida entre la OMS y el UNICEF para la ejecución de un gran número de programas, entre ellos las campañas contra el paludismo, las treponematosis, la tuberculosis y otras enfermedades espcialmente peligrosas para los niños. Los dos organismos cooperan en todo lo referente al bienestar de la madre y el niño.

11. A fines de 1952, el Director General de la OMS insistió también ante la Junta Ejecutiva del UNICEF, sobre la importancia de dicha cooperación. Entre el UNICEF y la OMS la interdependencia es cada vez mayor y una parte considerable de la importante labor de la OMS sólo puede llevarse a cabo con la ayuda del UNICEF.

12. El UNICEF se encarga del financiamiento de gran número de proyectos conjuntos. Suministra el equipo necesario para campañas contra la tuberculosis, penicilina para campañas contra el pian y la sífilis, insecticidas y equipo para campañas antipalúdicas y, por último, el equipo y suministros necesarios para los programas de protección a la madre y al niño así como para los programas de nutrición. En algunos de estos programas la OMS y el UNICEF cooperan con la FAO.

13. El UNICEF ha participado en la construcción de una fábrica de penicilina y de DDT, entregada recientemente por la OMS a la Administración de Asistencia Técnica (AAT).

14. Es indudable que si faltara en el porvenir la ayuda del UNICEF habría que aumentar considerablemente los recursos de la OMS o de lo contrario se vería obligada a reducir los servicios esenciales para el mejoramiento de la organización sanitaria que presta a muchos países.

15. El total de fondos aprobado por la Junta Ejecutiva del UNICEF para suministro de material y equipo destinados a proyectos sanitarios, se puede cifrar aproximadamente en 10.000.000 de dólares. La mayor parte de esta cantidad se asigna a proyectos de protección a la madre y al niño. Además, cuando se hizo saber a la OMS que la cantidad que recibiría en virtud de los programas de asistencia técnica, sería muy inferior a la que se esperaba, la Junta Ejecutiva del UNICEF, subrayando con razón el carácter exceptional de la medida, concedió un subsidio de 274.000 dólares a la OMS para ciertos gastos de personal de los proyectos conjuntos, además de los gastos de personal que venía ya sufragando, para la ejecución de programas de vacunación con BCG administrados por la OMS. En consecuencia, la aportación del UNICEF a la OMS, para gastos de personal, se elevará en 1953 a 500.000 dólares aproximadamente. La Sexta Asamblea Mundial de la Salud expresó su satisfacción por el espíritu de comprensión de que el UNICEF había dado prueba en esta circunstancia.

16. Aunque la OMS y el UNICEF difieren en cuanto a su naturaleza, sus respectivas constituciones y métodos de financiamiento, persiguen una finalidad común y han ido creando paulatinamente un sistema permanente de cooperación y enlace. El Comité Mixto formado por representantes de la Junta Ejecutiva del UNICEF y del Consejo Ejecutivo de la OMS estudia y aprueba, en principio, proyectos apropiados para una acción conjunta, y el estudio técnico preliminar de dichos proyectos lo lleva a cabo la OMS. Entre las Secretarías, el enlace con la sede del UNICEF y con sus principales oficinas regionales corre a cargo de personal médico especializado que designa la OMS. En otros casos el personal regional del UNICEF está instalado en los mismos locales que el personal de la oficina regional de la OMS. Por todos estos motivos, puede decirse que las relaciones entre la OMS y el UNICEF son absolutamente satisfactorias.

17. Sir Herbert BROADLEY (Organización para la Agricultura y la Alimentación) agradece la oportunidad que le ofrece el Presidente de rendir tributo a la valiosa labor del UNICEF, y de informar al Consejo sobre los éxitos logrados en la esfera de la nutrición, mediante la actuación conjunta del UNICEF y de la FAO. Su cooperación ha sido particularmente estrecha en la campaña para prevenir la mala alimentación de las madres, de los lactantes y de los niños, fomentar los programas de alimentación en las escuelas y mejorar la conservación de la leche. Allí donde, debido a falta de facilidades o a causa de prejuicios locales, no podía distribuirse leche, se han realizado esfuerzos para satisfacer las necesidades de proteínas de las madres y de los niños con plantas cultivadas en la localidad, tales como la soja, y sus derivados. A este fin, se han establecido planes para aumentar la producción, proporcionando la maquinaria necesaria, y logrando, gracias a la instrucción dada, que la población se dé cuenta del valor de esos alimentos.

18. Desgraciadamente, los recursos de la FAO, tanto los procedentes de su presupuesto ordinario como los derivados de su participación en el fondo de asistencia técnica, son lamentablemente inadecuados para operaciones en escala proporcionada a las peticiones recibidas. Por ejemplo, la escasez de fondos ha impedido a la FAO participar en planes de conservación de leche, de elaboración de productos derivados de la soja y de formación de personal auxiliar para los programas de alimentación en los territorios africanos en el sur del Sahara. Ha sido también necesario limitar la concesión de becas para la formación de personal que pueda mantener en funcionamiento las fábricas de preparación de la leche y organizar programas de alimentación adicionales;

sólo se ha podido conceder becas a una escasa proporción de los solicitantes. Esa formación profesional tiene gran importancia porque garantiza la continuación de la labor comenzada por las organizaciones internacionales, una vez que los expertos terminan su misión.

19. Se ha calculado en 250.000 dólares el máximo que la FAO podrá destinar en 1954 a los proyectos conjuntos con el UNICEF, suma que sólo costeará un tercio de todos los proyectos que merecen llevarse a buen fin.

20. El Sr. QUESADA ZAPIOLA (Argentina) dice que en la montaña de papeles que producen las Naciones Unidas pocos documentos son de tan universal y apasionante interés como el Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas). Espera y cree que el Consejo podrá llegar a un acuerdo unánime sobre él.

21. El informe indica que la Asamblea General de fin de año deberá decidir sobre la continuación del UNICEF. En su opinión, no se puede siquiera pensar en su terminación, ya que no se percibe todavía el fin de sus tareas. Por consiguiente, su delegación, junto con las de los Estados Unidos de América, Francia, India y Filipinas, ha presentado, en el documento E/L.542, un proyecto conjunto de enmienda al proyecto de resolución A presentado por la Comisión de Asuntos Sociales (E/2437) [1]. En esa enmienda se propone la supresión del término «internacional», ya que ese carácter está implícitamente contenido en las palabras «Naciones Unidas» que aparece en el título de la resolución, y de la palabra «socorro», porque es evidente que ya se ha superado esa etapa de emergencia y ahora se trata de planes a largo plazo. Esto no significa que el UNICEF no deba actuar si se presenta un caso de emergencia. La denominación que se solicita es la de «Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia», conservando la sigla FISI (UNICEF en inglés) con que el organismo ya es mundialmente conocido.

22. La magnitud de la tarea no debe descorazonar al Consejo. Se trata de una labor de conjunto, en la que cada uno aporta cuanto puede.

23. El Sr. TSAO (China) recuerda que, en el curso de seis años, el UNICEF ha empleado más de 145.000.000 de dólares para socorrer a millones de mujeres y niños en unos 80 países y territorios. La delegación de China tiene gran interés en la labor del UNICEF, que considera como uno de los resultados notables logrados por las Naciones Unidas y un brillante ejemplo de lo que puede hacerse para mejorar el bienestar de la humanidad mediante la cooperación internacional y la asistencia mutua. Por consiguiente, su delegación apoyará firmemente la continuación del UNICEF, después de 1953.

24. La delegación de China ha sostenido siempre que debe dedicarse atención especial a las madres y a los niños de las regiones insuficientemente desarrolladas. Sin embargo, lamenta observar que en el período transcurrido desde la creación del UNICEF en 1947 hasta fines de 1950, se destinó a Europa el 76% de los 113.000.000 de dólares que constituyeron la ayuda total, mientras que Asia no recibió sino el 10% y América Latina el 3%. Sólo a fines de 1950, como consecuencia de la aprobación de la resolución 417 (V) de la Asamblea General, aumentaron las proporciones de las cantidades asignadas a Asia y a América Latina hasta un 41% y un 15%, respectivamente. Por otra parte, los fondos disponibles durante el segundo período no ascendieron sino a 32.000.000, lo que equivale, poco más o menos, a una cuarta parte de los gastos del primer período. Por consiguiente, a pesar del excelente trabajo ya efectuado, las necesidades siguen siendo grandes, especialmente en Asia, América Latina y Africa. El apoyo de su delegación a la continuación del UNICEF se basa en gran parte en esas consideraciones.

25. Otro hecho que subraya el orador es que sólo se dió menor importancia a los gastos de urgencia (que fueron reducidos del 78% en el primer período, al 31% en el segundo), para dar mayor importancia a los programas a largo plazo, después de que varios países europeos indicaron que ya no necesitaban los alimentos ni las ropas suministradas por el UNICEF. Los países no europeos están retrasados tres años en lo que respecta a la asistencia del UNICEF y, en consecuencia, no debe considerarse que tales países no necesitan ya otra asistencia que la prestada a largo plazo. Sería lamentable que este cambio en el orden de importancia de las actividades — debido en parte a la disminución de los recursos del UNICEF y a la numerosa población de los países insuficientemente desarrollados — impidiese que los países más necesitados se beneficiaran de los programas de socorro de urgencia que aún requieren. El orador confía en que, teniendo en cuenta estas consideraciones, el UNICEF prestará atención más favorable a las propuestas encaminadas a que se proporcione el socorro que necesitan las regiones o grupos de personas que viven en las partes menos afortunadas del mundo.

26. Para concluir, el orador elogia al Director Ejecutivo del UNICEF por su inspirada actuación al frente del mismo, al Doctor Lindt por su acertada presidencia de la Junta Ejecutiva, a la OMS y a la FAO por su estrecha cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF, y a las organizaciones no gubernamentales que han prestado su firme apoyo a la labor del Fondo.

27. La Sra. HEFFELFINGER (Estados Unidos de América), después de elogiar el valioso trabajo realizado por el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia, se pronuncia a favor de su continuación, indicando que su apoyo no debe interpretarse como una obligación del Gobierno de los Estados Unidos a aportar futuras contribuciones económicas, dado que éstas están subordinadas a la autorización del Congreso de los Estados Unidos de América.

28. Sin embargo, desea sugerir algunos cambios en la administración del UNICEF y, en consecuencia, conjuntamente con las delegaciones de la Argentina, Francia, la India y las Filipinas, ha formulado una enmienda (E/L.542) al proyecto de resolución A (E/2437) de la Comisión de Asuntos Sociales.

29. En primer lugar, desea sugerir que se supriman del nombre inglés de la organización las palabras *international* y *emergency* puesto que, a su juicio, el Fondo no se ocupa exclusiva, ni siquiera principalmente, de situaciones internacionales urgentes. No obstante, no considera inadecuada la actuación del UNICEF en situaciones de verdadera urgencia,

[1] Véanse los *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 16.º período de sesiones, Suplemento No. 7* (página 61 de la edición provisional).

ni sugiere que se modifique el símbolo UNICEF, por el que se conoce universalmente a la organización.

30. Su delegación está de acuerdo con el párrafo 2 del proyecto de resolución de la Comisión de Asuntos Sociales, pero cree que debe continuar en vigor alguna disposición que permita al Consejo examinar periódicamente los trabajos del UNICEF, con objeto de poder dirigir a la Asamblea General las recomendaciones que estime procedentes con respecto a actividades ulteriores. La oradora desea también que la Asamblea General invite al Secretario General a seguir manteniendo una coordinación eficaz, en todos los planos, entre los trabajos realizados por el UNICEF y por la División de Bienestar Social de la Secretaría de las Naciones Unidas en materia de protección a la infancia — tanto directamente, como en relación con los servicios de asesoramiento en materia de bienestar social — y los de ejecución del Programa Ampliado de Asistencia Técnica. Confía a este respecto en que se faciliten a ambas administraciones estados de cuentas separados de los costos locales o de las contribuciones nacionales a la asistencia técnica y al UNICEF o a ambos. Estima, asimismo, que el Secretario General debería presentar al Consejo, en 1954, y posteriormente, cuando sea procedente, informes sobre las actividades combinadas de las tres organizaciones mencionadas, previa consulta, cuando ello fuere necesario, con el Director Ejecutivo del UNICEF y el Presidente de la Junta de Asistencia Técnica. Tiene presente que cada una de esas organizaciones ha sometido ya al Consejo su informe, separadamente, pero estima que la cuestión es de tal importancia que justifica la medida adicional que propone.

31. Para concluir, la oradora declara que ha propuesto una enmienda en la que se elogia al Fondo, a la Secretaría de las Naciones Unidas y a los organismos especializados interesados, por su estrecha cooperación, pero que desea que el UNICEF utilice en el mayor grado posible las consultas que puede efectuar en la sede de la FAO y que se refuerce aun más la importancia que el Fondo ha venido ya dando en sus actividades a los problemas de alimentación de la infancia. Estima posible pedir al Grupo de trabajo sobre actividades a largo plazo en favor de la infancia, del Comité Administrativo de Coordinación, a que ayude a fomentar la cooperación.

32. El Sr. ANDERSON (Reino Unido) da las gracias al Sr. Lindt por su declaración preliminar y expresa su reconocimiento por la labor efectuada por el Director Ejecutivo y el personal del UNICEF. En el período que se está examinando, se han iniciado varios programas en los territorios dependientes del Reino Unido y se ha proseguido la ejecución de otros. A este respecto, cabe señalar que la asistencia recibida ha sido valiosísima. Subraya el valor de la integración de los programas de asistencia del UNICEF con los planes a largo plazo para el desarrollo económico y social de los distintos países. El orador se refiere, en particular, a la campaña contra la lepra que se está llevando a cabo en Nigeria y que representa una nueva experiencia del UNICEF que, espera, será feliz. Trabajando en colaboración con las administraciones locales y con otros organismos internacionales, el UNICEF está prestando un servicio valioso. El orador espera que el UNICEF va a poder seguir trabajando de ese modo.

33. El orador conviene en que sería lógico suprimir la palabra *emergency* en el título inglés del UNICEF que aparece en el proyecto de resolución A (E/2437) presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, como se propone en la enmienda conjunta (E/L.542), pues la modificación del título reflejaría el cambio que se ha operado en la orientación de la labor del UNICEF. Sin embargo, el orador espera que el UNICEF seguirá prestando socorro cuando la necesidad apremie a raíz de alguna desgracia. El renombre que el Fondo ha adquirido se debe a la prontitud con que ha prestado asistencia en tales casos. Además, ese tipo de asistencia ofrece un punto de contacto entre la acción internacional de carácter intergubernamental y la de organizaciones no gubernamentales. Por lo tanto, el orador se congratula de que el representante de los Estados Unidos de América haya señalado que los autores de la enmienda conjunta no tratan de excluir enteramente de las atribuciones del UNICEF la labor de socorro.

34. Toda la cuestión del destino del UNICEF se ha de estudiar teniendo en cuenta su situación financiera. El Gobierno del Reino Unido se da perfecta cuenta de lo escasas que son las reservas del UNICEF y considerará el asunto con ánimo tan favorable como se lo permitan su situación financiera general y los compromisos que tenga contraídos, cuando el Reino Unido examine la posibilidad de contribuir nuevamente al Fondo.

35. El Sr. PLEIC (Yugoeslavia) felicita al Director Ejecutivo del UNICEF y expresa la esperanza de que el éxito que ha coronado su labor, se reconozca pronto oficialmente decidiendo por unanimidad que la organización continúe bajo su acertada dirección. El orador también felicita al Presidente de la Junta Ejecutiva. Yugoeslavia agradece enormemente la asistencia que ha recibido del Fondo y seguirá prestando a éste todo su apoyo.

36. Después de tres años, se vuelve a plantear la cuestión del destino del UNICEF y el hecho de que se esté de acuerdo casi unánimemente en que interesa que el Fondo siga existiendo es especialmente significativo si se toma en cuenta la gran tirantez política que ha reinado durante este período y la enorme reducción de los recursos del UNICEF.

37. No obstante, el problema principal sigue siendo el del financiamiento a pesar de que el número de países contribuyentes haya pasado de 30 a 43 entre los años 1950 y 1953 y más de 25 gobiernos contribuyan regularmente todos los años y que el monto de las contribuciones de los países insuficientemente desarrollados, que representaba un 5,8% entre 1947 y 1950, haya pasado a ser el 17,7% en 1952. Considera que la tendencia que se nota en las contribuciones de los distintos países indica claramente que el Fondo puede contar con un apoyo financiero continuo. El orador también está convencido de que el Fondo seguirá utilizando con el mayor acierto los recursos de que disponga. Le satisface estar autorizado a declarar que el Gobierno de Yugoeslavia ha decidido contribuir para 1954 con 200.000 dólares pagaderos en dinars o en especie. Si se decide que el UNICEF continúe existiendo, se aumentará indudablemente el prestigio de las Naciones Unidas y el mundo entero acogerá con entusiasmo la decisión.

38. El Sr. ENNALS (Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas), hablando por invitación

del PRESIDENTE, dice que una de las principales tareas de la Federación, es la de fomentar la comprensión de las finalidades de las Naciones Unidas y conseguir apoyo para sus actividades en todo el mundo. Las dos finalidades que obtienen mayor comprensión son el mantenimiento de la paz y la creación de condiciones de vida más sana y más feliz para todos los niños del mundo. De todas las actividades desarrolladas en nombre de las Naciones Unidas, las que cuentan con un apoyo más unánime y universal, son las del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia. Desde sus comienzos, la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas ha sido una decidida defensora del UNICEF, y ha confirmado constantemente este apoyo. Ha tratado de contribuir a la obra del Fondo dando publicidad a su labor, instando a los gobiernos a que mantengan y aumenten, siempre que sea posible, sus contribuciones financieras, lanzando llamamientos para la aportación voluntaria de fondos y participando en el Comité de Organizaciones no gubernamentales en favor del UNICEF.

39. Señala a la atención del Consejo la exposición (E/C.2/359) formulada por diecinueve organizaciones no gubernamentales, que piden que continúe actuando el Fondo. Es significativo que tantas organizaciones no gubernamentales responsables, con objetivos tan distintos, y de composición y actividades tan diversas, se hayan mostrado dispuestas a actuar de consumo para someter conjuntamente dicha declaración al Consejo. Muchas de las organizaciones signatarias trabajan en estrecho contacto con el UNICEF, y algunas de ellas se dedican activamente a obras de protección a la infancia.

40. El Sr. Ennals confía en que los Estados miembros, que han contribuído regularmente al Fondo, continuarán prestándole su apoyo. Espera sinceramente que otros gobiernos, que no han aportado contribuciones en el curso de los últimos años, lo harán ahora, dando de este modo una prueba tangible de su apoyo a las actividades humanitarias que han hecho de las Naciones Unidas una realidad viva para millones de seres — y sobre todo, para millones de niños — en todo el mundo.

41. Advierte que en la enmienda conjunta (E/L.542) al proyecto de resolución A de la Comisión de Asuntos Sociales E/2437) hay una que contiene la proposición de que se cambie el título del UNICEF, pero el orador ve con satisfacción que se conservará el símbolo « UNICEF », ya que en todo el mundo se conoce al Fondo bajo este símbolo.

42. Para terminar, expresa la esperanza de que el Consejo apoyará unánimemente la recomendación de la Comisión de Asuntos Sociales en el sentido de que continúe actuando el Fondo, reflejando así el acuerdo general acerca del valor de sus actividades.

43. La Srta. SENDER (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) hace uso de la palabra a invitación del PRESIDENTE y se refiere a la frecuencia con que el público reclama pruebas tangibles de la obra que realizan las Naciones Unidas. El trabajo del UNICEF constituye una manifestación impresionante de lo que la cooperación internacional puede lograr con fondos relativamente limitados. Por sí sola, la labor de emergencia que este organismo llevó a cabo en sus comienzos hubiese justificado plenamente su creación, pero desde 1950 el UNICEF dedica principalmente su atención a los proyectos a largo plazo, en relación, sobre todo, con los países insuficientemente desarrollados.

44. Uno de los rasgos más característicos del UNICEF es su costumbre de exigir que los gobiernos interesados aporten a la realización de los proyectos una contribución por lo menos de importancia igual a la de la organización. En 1952, los subsidios del UNICEF se elevaron a más de 15.000.000 de dólares y las aportaciones complementarias de los gobiernos a más de 23.000.000 de dólares sin que estén incluídos, en esta cifra, los gastos de carácter permanente, para la ejecución de los programas después de terminada la ayuda del UNICEF. El Fondo colabora muy estrechamente con los organismos especializados, pero no existe ninguna otra organización dedicada únicamente a la infancia. Ningún otro organismo ha realizado una obra tan considerable con fondos tan limitados y la Srta. Sender cita cifras que demuestran el costo relativamente reducido de la asistencia. Por ejemplo, en una de las campañas de vacunación con BCG, los costos no pasaron de 4 centavos de dólar por niño inmunizado.

45. El *Preliminary Report on the World Social Situation* (Informe Preliminar sobre la Situación Social en el Mundo) [2] (E/CN.5/267/Rev.1) revela que es mucho lo que al UNICEF le queda todavía por hacer. Opina que se debe mantener el UNICEF, por lo menos hasta que se registre una mejora sensible de la situación, particularmente en los países insuficientemente desarrollados. Su labor es de gran estímulo para los sentimientos de buena voluntad y de amistad y muestra lo que se podría lograr si el mismo espíritu predominara en todos los aspectos de las relaciones internacionales.

46. Expresa la esperanza de que se aportarán los fondos adecuados para permitir que prosiga la labor del UNICEF, organismo que está ayudando a convertir el nombre de las Naciones Unidas en símbolo de solidaridad humana y buena voluntad.

47. El Sr. VIRA (India) felicita al Sr. Lindt por su exposición y se declara altamente satisfecho de la labor llevada a cabo por el Director Ejecutivo y el personal del UNICEF. En la India se ha seguido esa labor con admiración, pero el orador insiste en que queda todavía mucho por hacer. Mientras que existan niños todavía en la miseria, sobre todo en los países insuficientemente desarrollados, no puede haber esperanza de prosperidad o estabilidad mundial. Por lo tanto, vé con satisfacción que el interés que se ponía en los programas de emergencia se haya orientado hacia los programas a largo plazo, como ha sucedido con los programas de las necesidades europeas en relación con las de los países insuficientemente desarrollados. Espera que en el porvenir se asignará a los países insuficientemente desarrollados un porcentaje todavía más elevado de los fondos del UNICEF.

48. Observa con satisfacción el excelente estado de relaciones entre el UNICEF y los organismos especializados y espera que la colaboración entre uno y otros sea cada vez más estrecha. Gracias a la colaboración han podido todos juntos lograr mucho más de lo que hubieran podido conseguir cada uno por separado.

[2] Publicación de las Naciones Unidas. Número de venta: 1952.IV.11 (publicado solamente en inglés y francés).

49. El UNICEF inició sus actividades como organismo de emergencia, pero en vista de la magnitud de la tarea, no es posible ya considerarlo como una organización meramente temporal. El orador es uno de los autores de la enmienda conjunta (E/L.542) al proyecto de resolución A de la Comisión de Asuntos Sociales (E/2437). Insiste en que con la supresión de la palabra « emergencia » que figuraba en el título de la organización se trató de darle un carácter más permanente. Sin embargo, con la modificación del título no se pretendió en modo alguno modificar la esfera de actividad de la institución. Espera que seguirá facilitando asistencia en casos de emergencia.

50. El Sr. FENAUX (Bélgia) declara que su Gobierno ha decidido que la contribución global de Bélgica al UNICEF par 1953 será de 200.000 dólares. Esta contribución comprenderá una aportación inicial de 100.000 dólares del Gobierno belga y las contribuciones particulares reunidas bajo los auspicios de la Sección belga del UNICEF. El Gobierno de Bélgica completará, si es necesario, el monto de las contribuciones privadas hasta alcanzar una suma global de 200.000 dólares. Desea dar así una prueba de la confianza que le inspira el UNICEF.

51. La delegación de Bélgica hace suya la recomendación de la Comisión de Asuntos Sociales de que se pida al UNICEF que continúe sus actividades. Como ha dicho el Presidente de su Junta Ejecutiva, el UNICEF despierta en todo el mundo un sentimiento favorable a las Naciones Unidas. Además, su trabajo aumenta las posibilidades del desarrollo económico de los países que reciben su asistencia; por lo tanto, la labor del UNICEF se adapta al plan general de trabajo de las diferentes organizaciones internacionales. La delegación de Bélgica ve con satisfacción la coordinación que existe entre el UNICEF, la FAO y la OMS.

52. El representante de Bélgica anuncia que votará a favor del proyecto de resolución A presentado por la Comisión de Asuntos Sociales (E/2437), así como de la enmienda conjunta al mismo (E/L.532), aunque en su opinión esta última parece en cierto modo innecesaria. Asimismo, felicita a los organizadores del UNICEF, y en especial a su Director Ejecutivo, al Presidente de la Junta Ejecutiva y al Presidente del Comité del Programa.

53. El Sr. SHAW (Australia) opina que corresponde a la Asamblea General decidir en definitiva cuál ha de ser el destino del UNICEF y que, por lo tanto, no se propone entrar en detalles sobre la administración y funcionamiento de la Organización. No obstante, estima oportuno señalar uno o dos puntos que interesan al Consejo, como órgano coordinador de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas.

54. En primer lugar, el Sr. Shaw manifiesta que el UNICEF ha logrado una estructura constitucional muy acertada. La Junta Ejecutiva examina y aprueba todos los proyectos antes de que sean aplicados y, para esta labor, cuenta con la ayuda de su propio comité de asuntos administrativos y de presupuesto. Se observa también una ordenada e indiscutible sucesión de facultades que comienza en los más altos puestos administrativos para terminar en los funcionarios destacados sobre el terreno. La estructura constitucional del UNICEF puede bien servir de modelo para la administración de los organismos especializados y de otros fondos que actúan al margen del presupesto.

55 En segundo lugar, el orador elogia al UNICEF por la coordinación que mantiene con los organismos especializados y por la clara delimitación de responsabilidades que ha logrado, pues aquél suministra el material necesario y los organismos facilitan el asesoramiento de expertos. Confía en que continuará esta práctica y apoya el párrafo final de la enmienda conjunta (E/L.542); subraya que no debe considerarse que este párrafo refleja las pasadas relaciones entre el UNICEF y los organismos y que el Gobierno de Australia, entre otros, está muy satisfecho de ello.

56. En tercer lugar, elogia al UNICEF por su coordinación con el trabajo de las autoridades locales y pone de relieve que estas últimas han contribuído en gran medida al éxito de las actividades del Fondo.

57. Refiriéndose a la situación financiera de la organización, el orador señala que Australia — por sus contribuciones públicas y privadas — ocupa hoy el primer lugar entre los contribuyentes *per capita* y el segundo lugar por su contribución total. Felicita a los Estados Unidos de América, país que es el principal contribuyente del UNICEF, y subraya que sin la ayuda de este país el UNICEF no podría continuar sus actividades. Los países insuficientemente desarrollados han apoyado también firmemente al Fondo y han contribuído con aportaciones más elevadas que las que les corresponde con arreglo a la escala normal de cuotas de las Naciones Unidas.

58. La delegación de Australia apoya sin reservas el proyecto de resolución A presentado por la Comisión de Asuntos Sociales (E/2437), así como la enmienda conjunta a tal proyecto (E/L.542), a pesar de lo cual estima necesario formular una reserva. El Gobierno de Australia opina que el UNICEF debe continuar sus actividades pero para ello es indispensable que cuente con la garantía de que no cesará el apoyo financiero. Si no puede contarse con ese apoyo, el Gobierno de Australia tendrá que reconsiderar su actitud.

59. Para concluir, el Sr. Shaw felicita al Presidente de la Junta Ejecutiva, al Director Ejecutivo y a todo el personal del UNICEF por el excelente trabajo que han realizado.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.

Printed in Switzerland. 14717—July 1953—475